

RESOLUCION No. 99-3-1-1- 066

EDGAR COELLO GARCIA,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, admisión de nueva socia y reforma del Estatuto Social de la compañía " EXPEDICIONES APU-LLACTA CIA. LTDA. ", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 4 de Febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y Jurídico de Compañías, mediante memorandos Nos. 039-IC-IC y 132-DJ-99 de 11 de Febrero y 1o. de Marzo de 1999, en su orden, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución N° ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del Estatuto Social de la compañía " EXPEDICIONES APU-LLACTA CIA. LTDA. " en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Sexto del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca : inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y, sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 01 MAR. 1999

Dr. Edgar Coello Garcia,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE :

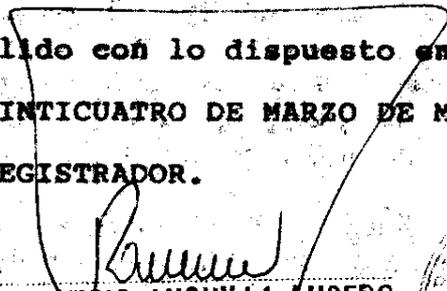
que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede. Cuenca, miércoles veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve.



Dr. René Durán Andrade  
NOTARIO PÚBLICO SEXTO  
CUENCA



Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nº 73 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital, y reforma de estatutos de: **EXPEDICIONES APU-LLACTA CIA. LTDA.**, - otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTICUATRO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR.



DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA

